



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 ABR 2024

VISTO:

La nota cursada desde la Dirección de la carrera de Postgrado Especialización en Políticas Públicas sobre Género y Violencia de Género, respecto a la necesidad de integrar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Trabajo de Integración Final, perteneciente a la especializanda Ivanna Noelia Barros, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 069/2024; Y

CONSIDERANDO:

Que desde la Dirección se eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Trabajo de Integración Final, perteneciente a la especializanda Ivanna Noelia Barros, titulado *El acceso a la Justicia y Defensa Pública Gratuita en lo Civil para mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género y familiar por parte del Ministerio Público Provincial en la Primera Circunscripción Judicial, en el Marco de la Ley N°5.434*, dirigido por la Esp. Prishini Giselle Barros y codirigido por la Dra, María Julieta Nebra;

Que el Comité Académico de la Especialización, según artículo n° 32 del Reglamento de la carrera, analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo con la temática abordada y sugiere el Tribunal Evaluador del Proyecto;

Que Prishni Giselle Barros es Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, Especialista en Derecho Procesal Civil, Escribana Pública y Abogada.

Que María Julieta Nebra es Doctora en Antropología, Magister en Género, Sociedad y Políticas y Licenciada en Trabajo Social;

Que la Secretaría de Postgrado e Investigación, solicita se tramita ante el H. Consejo Directivo el acto administrativo que en este caso corresponde;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 25/04/24)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador del Proyecto de Trabajo de Integración Final *El acceso a la Justicia y Defensa Pública Gratuita en lo Civil para mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género y familiar por parte del Ministerio Público Provincial en la Primera Circunscripción Judicial, en el Marco de la Ley N°5.434*, perteneciente a la especializanda **IVANNA NOELIA BARROS, DU 32.628.259, LEGAJO N° 011**, correspondiente a la carrera de Postgrado **Especialización en Políticas Pública sobre Género y Violencia de Género**, según se consigna:

Presidente

DRA. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ - DU N° 22.556.437 - UNMDP

Vocales

DRA. TAMARA LUISINA MASCAREÑO VARAS - DU N° 32.282.539 - UNCA

ESP. ROMINA PAOLA BARROS - DU N° 30.135.002 - UNCA

015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

Suplentes

ESP. ANA BELÉN CASTRO - DU N° 29.104.245 - UNCA

ESP. MARÍA BELÉN VERÓN PONCE - DU N° 25.928.249 - UNCA

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño de la abogada **ESP. PRISHNI GISELLE BARROS, DU N° 33.695.119**, en la dirección del Proyecto de Trabajo y Trabajo de Integración Final y a la docente investigadora **DRA. MARÍA JULIETA NEBRA, DU N° 33.409.047**, en la codirección del Proyecto y Trabajo de Integración Final presentado por la especializanda.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

015

b.p

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.